

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA. AVES&COMESTIBLES S.A. CELEBRADA EL 19 DE OCTUBRE  
DEL 2020**

En la ciudad de Guayaquil, a los diecinueve días del mes de octubre del dos mil veinte, a las 10H00, en la sala de sesiones de las oficinas de la compañía, ubicada en la Provincia del Guayas, Cantón Guayaquil, Ceibos norte Mz. 840 Calle Coral villa 14, se reúne la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía AVES&COMESTIBLES S.A., con la concurrencia de los siguientes Accionistas:

**1.- MACIAS BARBERAN AMANDA SELENA** por sus propios derechos, propietario de QUINIENTOS SESENTA (560) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagada en su totalidad.

**2.- MACIAS BARBERAN GABRIELA ABIGAIL**, por sus propios derechos, propietario de DOCIENTOS CUARENTA (240) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagada en su totalidad.

Las accionistas concurrentes son de nacionalidad ecuatoriana, que representan el cien por ciento del Capital Social de la Compañía que es de Ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 800,00), resuelven por **UNANIMIDAD** constituirse en **JUNTA GENERAL UNIVERSAL**, de accionistas de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, por tratarse de una Junta Universal sin previa convocatoria, y en la que deberá tratar y resolver el siguiente punto que forma el orden del día:

**1.- Conocer y resolver sobre la emisión estados financieros rectificatorios del ejercicio económico 2019 y los asuntos que lo motivaron;**

Se designa para que presida como presidente de la Junta la Srta. **MACIAS AMANDA SELENA**, y actúa como Secretaria de la misma Junta la Sra. **MACIAS BARBERAN GABRIELA ABIGAIL** en su calidad de Gerente General de la misma. Acto seguido la Presidencia dispone que la Secretaria de la Junta elabore la lista de los Accionistas presentes, con lo cual se constata una vez más que existe el quórum legal correspondiente, lo cual le permite al presidente declarar legalmente instalada la presente **JUNTA GENERAL UNIVERSAL** de accionistas, de inmediato se da lectura al primer punto del orden del día, el mismo que se refiere a:

**UNO.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ASUNTOS QUE MOTIVARON LA EMISION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS RECTIFICATORIOS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2019.**

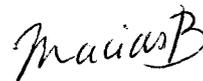
La Presidente de la Junta hace uso de la palabra y procede a explicar los motivos de esta Junta, para ello hace referencia los acontecimientos ocurridos en la pandemia y su incidencia en los estados financieros principalmente con los saldos al 31 de diciembre de 2019, lo cual ha ocasionado que se reconcilien saldos de Activo y Pasivo, cuyo impacto fue de que exista una disminución importante principalmente en saldos de bancos y proveedores; La presidenta aclara además que este acto rectificatorio no afecta el estado de resultados integrales, por lo que las ganancias así como su distribución a los Accionistas se mantienen, luego de lo cual la Junta **RESUELVE:** Aprobar la emisión de los estados financieros rectificatorios, del ejercicio económico 2019, así como sustentar dicha acción con la documentación pertinente.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidente de la junta concede un receso para la redacción de esta Acta. Reinstalada la junta se procede a dar lectura de la misma, la cual queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se levanta la presente sesión de Junta General Universal de accionistas de la compañía **AVES&COMESTIBLES S.A.**, A las 11H30, para lo cual firman todos los accionistas, la presidente de la Junta y la suscrita secretaria.

**Guayaquil, 19 de octubre del 2020**



**Macías Barberan Gabriela Abigail**  
**Secretaria – Accionista**



**Macías Barberan Amanda Selena**  
**Presidente – Accionista**